

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRH/CS-1

“ADQUISICIÓN DE GANADOS VACUNOS PARA LOS PLANES DE NEGOCIO PROCOMPITE 2023 - 2025, DE LOS SIGUIENTES CUI: 2675833, 2675834, 2675835, 2675841, 2675844, 2675846, 2675847, 2675849, 2675851, 2675907, 2675852, 2675857, 2675859, 2675860, 2675862, 2675900, 2675901”.

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Huánuco, a los 13 días del mes de junio del año 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, siendo a las 8:12 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° F4-128-2025-GRH/GRA de fecha 14 de mayo de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE GANADOS VACUNOS PARA LOS PLANES DE NEGOCIO PROCOMPITE 2023 - 2025, DE LOS SIGUIENTES CUI: 2675833, 2675834, 2675835, 2675841, 2675844, 2675846, 2675847, 2675849, 2675851, 2675907, 2675852, 2675857, 2675859, 2675860, 2675862, 2675900, 2675901**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente: ARTHUR JAVIER ANTONIO ARCE SAAVEDRA
Primer Miembro: JULIO CESAR SALAZAR CALDERON
Segundo Miembro: ROCIO INES QUISPE CUEVA

3. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10022668159	LUNA AGUILAR LEONCIO	28/05/2025	21:32:43	10022668159	28/05/2025	21:33:13	Enviado	Valido
2	10015475825	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	28/05/2025	19:22:40	10015475825	28/05/2025	19:23:44	Enviado	Valido
3	20602535640	ECOSARES E.I.R.L.	28/05/2025	22:34:54	20602535640	28/05/2025	22:36:21	Enviado	Valido
4	20602535640	ECOSARES E.I.R.L.	28/05/2025	22:40:33	20602535640	28/05/2025	22:41:00	Enviado	Valido
5	20602535640	ECOSARES E.I.R.L.	28/05/2025	22:38:39	20602535640	28/05/2025	22:39:15	Enviado	Valido
6	10210038375	consorcio ganadera valle hermoso la	28/05/2025	18:53:17	10210038375	28/05/2025	20:14:53	Enviado	Valido
7	20601415179	MULTISERVICIOS JEANSHEVA'S S.R.L.	28/05/2025	23:11:24	20601415179	28/05/2025	23:13:35	Enviado	Valido
8	10015528155	PACO ÑAUPA INES IRENE	28/05/2025	21:22:40	10015528155	28/05/2025	22:59:14	Enviado	Valido
9	20605529357	CONGORE S.A.C.	28/05/2025	23:05:10	20605529357	28/05/2025	23:06:06	Enviado	Valido
10	20604423521	MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.	28/05/2025	23:05:09	20604423521	28/05/2025	23:07:31	Enviado	Valido

11	20602817912	CORPORACION WACHAZU S.A.C.	28/05/2025	23:58:11	20602817912	---	---	Borrador no enviado	Valido
12	10283102560	HUASHUAYO HINOSTROZA WILBER	28/05/2025	15:58:07	10283102560	28/05/2025	17:29:22	Enviado	Valido
13	20529024526	CONSORCIO ESPINOZA	28/05/2025	21:09:21	20529024526	28/05/2025	21:14:08	Enviado	Valido
14	20529024526	CONSORCIO ESPINOZA	28/05/2025	20:49:30	20529024526	28/05/2025	20:54:10	Enviado	Valido
15	20529024526	CONSORCIO ESPINOZA	28/05/2025	20:32:35	20529024526	28/05/2025	20:40:57	Enviado	Valido
16	10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	28/05/2025	23:50:49	10435908387	28/05/2025	23:53:36	Enviado	Valido
17	10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	28/05/2025	23:53:21	10435908387	28/05/2025	23:53:49	Enviado	Valido
18	10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	28/05/2025	23:13:31	10435908387	28/05/2025	23:25:16	Enviado	Valido
19	10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	28/05/2025	23:16:02	10435908387	28/05/2025	23:25:36	Enviado	Valido
20	10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	28/05/2025	23:18:03	10435908387	28/05/2025	23:25:50	Enviado	Valido
21	10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	28/05/2025	23:21:49	10435908387	28/05/2025	23:26:13	Enviado	Valido
22	10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	28/05/2025	23:24:40	10435908387	28/05/2025	23:26:27	Enviado	Valido
23	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	28/05/2025	21:35:36	10425942234	28/05/2025	21:36:17	Enviado	Valido
24	20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:25:58	20495810845	28/05/2025	16:26:51	Enviado	Valido

4. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE sus ofertas:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO Y BOVINO FLECKVIEH MACHO PARA EL PLAN DE NEGOCIO: ¿MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO VACUNO PARA LECHE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PAMPASUMA, ANEXO DE HUAMBO DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO PROV			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
20529024526	CONSORCIO ESPINOZA	28/05/2025	20:40:57	Electronico
10022668159	LUNA AGUILAR LEONCIO	28/05/2025	21:33:13	Electronico
20605529357	CONGORE S.A.C.	28/05/2025	23:06:06	Electronico
10435909387	CASTRO NUÑONCA WILMER	28/05/2025	23:25:16	Electronico
RUC / Código				
10	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO DE CARNE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN GERÓNIMO DE COCHACALLA, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA AMBO DEPAR			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
10022668159	LUNA AGUILAR LEONCIO	28/05/2025	21:33:13	Electronico
20602535640	ECOSARES E.I.R.L.	28/05/2025	22:39:15	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	28/05/2025	22:59:14	Electronico
RUC / Código				
11	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA LECHE FRESCA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN FRANCISCO AMBO, DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE AMBO, REGIÓN DE HUÁN			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
10283102560	HUASHUAYO HINOSTROZA WILBER	28/05/2025	17:29:22	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	28/05/2025	22:59:14	Electronico
10435909387	CASTRO NUÑONCA WILMER	28/05/2025	23:53:36	Electronico
RUC / Código				
12	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO Y BOVINO GIROLANDO MACHO PARA EL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE SAGRADO DE HUÁNUCO PACHITEA, EN EL DISTRITO DE TOURNAVISTA, PROVINCIA DE PUERTO			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
10210038375	consorcio ganadera valle hermoso I a	28/05/2025	20:14:53	Electronico
RUC / Código				
13	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO Y BOVINO BRAHMAN MACHO PARA EL PLAN DE NEGOCIO: ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GANADO VACUNO PARA CARNE, A TRAVÉS DE LA INSERCIÓN GENÉTICA EN LA ASOCIACIÓN AGRO GANADERO DE UNIÓN DEL VALLE DEL RIO PA			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
RUC / Código				
14	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA FLECKVIEH PARA EL PLAN DE NEGOCIO: ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CONSERVACIONISTAS WISHCASH, DISTRITO DE RONDOS, PROVINCIA DE LAURIC			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
20605529357	CONGORE S.A.C.	28/05/2025	23:06:06	Electronico
RUC / Código				
15	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO TÉCNICO PRODUCTIVO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE FRESCA EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE JAYACUCHA DEL CASERIO DE SAN JUAN DE PUQUIO, DISTRITO DE RONDOS, PROV			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
20529024526	CONSORCIO ESPINOZA	28/05/2025	21:14:08	Electronico
10022668159	LUNA AGUILAR LEONCIO	28/05/2025	21:33:13	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	28/05/2025	22:59:14	Electronico
20601415179	MULTISERVICIOS JEANSHEVA'S S.R.L.	28/05/2025	23:13:35	Electronico
RUC / Código				
16	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO Y BOVINO BROWN SWISS MACHO PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS EN MANEJO DE GANADO VACUNO PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA ASOCIACION DE AGROPECUARIOS LOS REGANTES DE SAN P			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
10283102560	HUASHUAYO HINOSTROZA WILBER	28/05/2025	17:29:22	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	28/05/2025	22:59:14	Electronico
20601415179	MULTISERVICIOS JEANSHEVA'S S.R.L.	28/05/2025	23:13:35	Electronico
RUC / Código				
17	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LECHE Y DERIVADOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHURIN, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS, PROVINCIA DE			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
17	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LECHE Y DERIVADOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHURIN, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS, PROVINCIA DE			
20602535640	ECOSARES E.I.R.L.	28/05/2025	22:36:21	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	28/05/2025	22:59:14	Electronico
2	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO DE RAZA FLECKVIEH PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE GANADO VACUNO PARA CARNE, DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CIMA DE LOS ANDES DE SAN CRISTOBAL, DEL DISTRITO DE HUACRACHUÑO, PROVINCIA D			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
10210038375	consorcio ganadera valle hermoso l a	28/05/2025	20:14:53	Electronico
20605529357	CONGORE S.A.C.	28/05/2025	23:06:06	Electronico
10435908387	CASTRO NUNONCA WILMER	28/05/2025	23:25:36	Electronico
3	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE FRESCA PARA LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIOS LOS TRINFADORES DEL CENTRO POBLADO DE TUCNA DISTRITO Y PROVINCIA DE AMBO, DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
10015475825	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	28/05/2025	19:23:44	Electronico
10210038375	consorcio ganadera valle hermoso l a	28/05/2025	20:14:53	Electronico
10022668159	LUNA AGUILAR LEONCIO	28/05/2025	21:33:13	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	28/05/2025	22:59:14	Electronico
10435908387	CASTRO NUNONCA WILMER	28/05/2025	23:25:50	Electronico
4	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA FLECKVIEH PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE, EN LA GANADERÍA ANDINA, A TRAVÉS DE ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA FLECKVIEH, EN LA COOPERATIVA AGRARIA ANCOANDINA, DI			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
10210038375	consorcio ganadera valle hermoso l a	28/05/2025	20:14:53	Electronico
20605529357	CONGORE S.A.C.	28/05/2025	23:06:06	Electronico
5	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE GANADO VACUNO PARA CARNE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MARCAMAYO, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE AMBO, DEPARTA			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
10022668159	LUNA AGUILAR LEONCIO	28/05/2025	21:33:13	Electronico
10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	28/05/2025	21:36:17	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	28/05/2025	22:59:14	Electronico
20604423521	MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.	28/05/2025	23:07:31	Electronico
20601415179	MULTISERVICIOS JEANSHEVA'S S.R.L.	28/05/2025	23:13:35	Electronico
10435908387	CASTRO NUNONCA WILMER	28/05/2025	23:53:49	Electronico
6	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LECHE FRESCA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES VICTORIO SHANCAY, CENTRO POBLADO DE SHANCAY, DISTRITO OBAS, PROVINCIA YAROWILCA, REGIÓN HU			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
20529024526	CONSORCIO ESPINOZA	28/05/2025	20:54:10	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	28/05/2025	22:59:14	Electronico
10435908387	CASTRO NUNONCA WILMER	28/05/2025	23:26:13	Electronico
7	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO PARA LECHE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS ANDIÑOS DE HUIHSCA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE AMBO REGIÓN HUÁNUCO,			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
10022668159	LUNA AGUILAR LEONCIO	28/05/2025	21:33:13	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	28/05/2025	22:59:14	Electronico
20604423521	MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.	28/05/2025	23:07:31	Electronico
10435908387	CASTRO NUNONCA WILMER	28/05/2025	23:26:27	Electronico
8	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LOS INDICES PRODUCTIVOS DEL GANADO VACUNO PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE HERMOSO DE ISIPAMPA EN EL DISTRITO JACAS			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
8	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LOS INDICES PRODUCTIVOS DEL GANADO VACUNO PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE HERMOSO DE ISIPAMPA EN EL DISTRITO JACAS			
10283102560	HUASHUAYO HINOSTROZA WILBER	28/05/2025	17:29:22	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	28/05/2025	22:59:14	Electronico
9	ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL GANADO BOVINO DE CARNE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIO FORESTAL DE SANTA TERESA, DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENT			
20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	28/05/2025	16:26:51	Electronico
20602535640	ECOSARES E.I.R.L.	28/05/2025	22:41:00	Electronico

5. APERTURA ELECTRONICA Y ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. El comité de selección, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta elabora los siguientes cuadros para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRH/CS-1								
ITEM N° 1								
ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO Y BOVINO FLECKVIEH MACHO PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD GENETICA DEL GANADO VACUNO PARA LECHE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PAMPASUMA, ANEXO DE HUAMBO DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO PROVINCIA DE MARAÑÓN REGIÓN HUÁNUCO"								
POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Ajustar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA
1 LUNA AGUILAR LEONCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 CONGORE S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
3 CONSORCIO ESPINOZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
4 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
5 CASTRO NUÑONCA WILMER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 1

1. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor LUNA AGUILAR LEONCIO presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de establecimiento libre de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; asimismo presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración de IGV, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada

información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

2. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor CONGORE SAC presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
3. El postor CONSORCIO ESPINOZA presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
4. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRH/CS-1									
ITEM N° 2									
ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO Y BOVINO FLECKVIEH MACHO PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE GANADO VACUNO PARA CARNE, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CIMA DE LOS ANDES DE SAN CRISTOBAL, DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON, REGION HUÁNUCO"									
POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta								RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. {Anexo N° 1}	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento {Anexo N° 2}	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. {Anexo N° 3}	e) Declaración jurada de plazo de entrega. {Anexo N° 4}	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes (-) {Anexo N° 5}	g) El precio de la oferta en soles. Ajustar obligatoriamente el Anexo N° 6.		
POSTORES	CUMPLE/O CUMPLE	CUMPLE/O CUMPLE	CUMPLE/O CUMPLE	CUMPLE/O CUMPLE	CUMPLE/O CUMPLE	CUMPLE/O CUMPLE	CUMPLE/O CUMPLE	CUMPLE/O CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA
1 CONSORCIO GANADERO VALLE HERMOSO LA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 CONGORE S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
3 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
4 CASTRO NUÑONCA WILMER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 2

1. El postor CONSORCIO GANADERO VALLE HERMOSO L A presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
2. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor CONGORE SAC presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
3. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2025-GRH/CS-1									
ITEM N° 3									
ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE FRESCA PARA LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIOS LOS TRINFAJADORES DEL CENTRO POBLADO DE TUCNA DISTRITO Y PROVINCIA DE AMBO, DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO, REGIÓN DE HUÁNUCO"									
POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO	
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		
1	LUNA AGUILAR LEONCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
3	PACO ÑAUPA INES IRENE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO GANADERO VALLE HERMOSO L A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
5	AGROSERVICIOS LA PRADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
6	CASTRO HUÁNCA WILMER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 3

1. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor LUNA AGUILAR LEONCIO presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de establecimiento libre de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; asimismo presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración de IGV, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
2. El postor MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
3. El postor PACO ÑAUPA INES IRENE, presenta el anexo N° 6 precio de la oferta en forma inexacta; ya que, hace mención que goza de exoneración legal tributario, mas no considera el tributo a exonerar; en consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
4. El postor CONSORCIO GANADERO VALLE HERMOSO L A presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
5. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

ITEM N° 4

ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA FLECKVIEH PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE, EN LA GANADERÍA ANDINA, A TRAVÉS DE ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA FLECKVIEH, EN LA COOPERATIVA AGRARIA ANCOANDINA, DISTRITO DE MOLINO, PROVINCIA DE PACHITEA, REGIÓN HUÁNUCO"

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	

POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA						
1 CONSORCIO GANADERA VALLE HERMOSO LA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 CONGORE S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
3 AGOSERVICIO LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 4

- El postor CONSORCIO GANADERO VALLE HERMOSO LA presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGTV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
- Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor CONGORE SAC presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
- Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGOSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

ITEM N° 5

ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE GANADO VACUNO PARA CARNE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MARCAMAYO, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Ajustar obligatoriamente el Anexo N° 6.	

POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA						
1 LUNA AGUILAR LEONCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 MULTISERVICIOS JEANSHEVA'S S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
3 MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
4 PACO HAUPA IHES IRENE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
5 BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
6 CASTRO NUÑONCA WILMER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
7 AGROSERVICIOS LA PRADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 5

- Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor LUNA AGUILAR LEONCIO presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de establecimiento libre de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; asimismo presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración de IGV, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
- Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor MULTISERVICIOS JEANSHEVA'S S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas

numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

3. El postor PACO ÑAUPA INES IRENE, presenta el anexo N° 6 precio de la oferta en forma inexacta; ya que, hace mención que goza de exoneración legal tributario, mas no considera el tributo a exonerar; en consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA. 3,5,6,7,8,10,11,15,16,17
4. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración de IGV, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.8,11,16.
5. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

(Handwritten marks: a large 'A' and a signature)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRH/CS-1								
ITEM N° 6								
ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LECHE FRESCA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES VICTORIO SHANCAY, CENTRO POBLADO DE SHANCAY, DISTRITO OBAS, PROVINCIA YAROWILCA, REGIÓN HUANUCO"								
POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA
1 PACO ÑAUPA INES IRENE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 CONSORCIO ESPINOZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
3 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
4 CASTRO NUÑONCA WILMER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 6

1. El postor PACO ÑAUPA INES IRENE, presenta el anexo N° 6 precio de la oferta en forma inexacta; ya que, hace mención que goza de exoneración legal tributario, mas no considera el tributo a exonerar; en consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA. 3,5,6,7,8,10,11,15,16,17
2. El postor CONSORCIO ESPINOZA presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
3. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

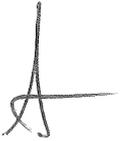
LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRH/CS-1
ITEM N° 7
ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO PARA LECHE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS ANINOS DE HUISHCA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE AMBO REGIÓN HUÁNUCO”

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes [...] (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Ajustar obligatoriamente al Anexo N° 6.	

POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA						
1 LUNA AGUILAR LEONCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
3 PACO ÑAUPA INES IRENE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
4 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
5 CASTRO MUÑOZCA WILMER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 7

1. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor LUNA AGUILAR LEONCIO presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de establecimiento libre de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; asimismo presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración de IGV, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
2. El postor PACO ÑAUPA INES IRENE, presenta el anexo N° 6 precio de la oferta en forma inexacta; ya que, hace mención que goza de exoneración legal tributario, mas no considera el tributo a exonerar; en consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
3. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.



ITEM N° 8

ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS DEL GANADO VACUNO PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE HERMOSO DE ISIPAMPA EN EL DISTRITO JACAS CHICO, PROVINCIA YAROWILCA, REGIÓN HUÁNUCO"

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Ajustar obligatoriamente el Anexo N° 6.	

POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA						
1 HUASHUAYO HINOSTROZA WILBER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 PACO ÑAUPA INES IRENE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
6 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 8

- Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración de IGV, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.8,11,16.
- El postor PACO ÑAUPA INES IRENE, presenta el anexo N° 6 precio de la oferta en forma inexacta; ya que, hace mención que goza de exoneración legal tributario, mas no considera el tributo a exonerar; en consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA. 3,5,6,7,8,10,11,15,16,17
- Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1

Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRH/CS-1
ITEM N° 9
ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL GANADO BOVINO DE CARNE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIO FORESTAL DE SANTA TERESA, DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	RESULTADO

POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA						
1 ECOSARES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 9

1. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO DE CARNE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN GERÓNIMO DE COCHACALLA, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Ajustar obligatoriamente el Anexo N° 6.	

POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA						
1 LUNA AGUILAR LEONCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 ECOSARES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
3 PACO ÑAUPA INES IRENE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
4 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 10

1. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor LUNA AGUILAR LEONCIO presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de establecimiento libre de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; asimismo presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración de IGV, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
2. El postor ECOSARES E.I.R.L. presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
3. El postor PACO ÑAUPA INES IRENE, presenta el anexo N° 6 precio de la oferta en forma inexacta; ya que, hace mención que goza de exoneración legal tributario, mas no considera el tributo a exonerar; en consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2

literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA. 3,5,6,7,8,10,11,15,16,17

4. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRHICS-1								
ITEM N° 11								
ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA LECHE RESCA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN FRANCISCO AMBO, DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE AMBO, REGIÓN DE HUÁNUCO”								
POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA
1 HUASHUAYO HINOSTROZA WILBER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 PACO ÑAUPA INES IRENE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
3 AGROSERVICIOS LA PRADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
4 CASTRO NUÑONCA WILMER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 11

1. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración de IGV, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.8,11,16.
2. El postor PACO ÑAUPA INES IRENE, presenta el anexo N° 6 precio de la oferta en forma inexacta; ya que, hace mención que goza de exoneración legal tributario, mas

no considera el tributo a exonerar; en consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

3. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRHICS-1								
ITEM N° 12								
ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO Y BOVINO GIROLANDO MACHO PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE SAGRADO DE HUÁNUCO PACHITEA, EN EL DISTRITO DE TOURNAVISTA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, REGIÓN HUÁNUCO"								
POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de coautorización con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA
1 CONSORCIO GANADERO VALLE HERMOSO LA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 12

1. El postor CONSORCIO GANADERO VALLE HERMOSO LA presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
2. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1

Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRH/CS-1								
ITEM N° 13								
ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO Y BOVINO BRAHMAN MACHO PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GANADO VACUNO PARA CARNE, A TRAVÉS DE LA INSERCIÓN GENÉTICA EN LA ASOCIACIÓN AGROGANADERO DE UNIÓN DEL VALLE DEL RÍO PACHITEA, DISTRITO DE TOURNAVISTA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, HUÁNUCO"								
POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Ajustar obligatoriamente el Anexo N° 6.	RESULTADO
POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA
1 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 13

1. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA FLECKVIEH PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CONSERVACIONISTAS WISHCASH, DISTRITO DE RONDOS, PROVINCIA DE LAURICOCHA, REGIÓN HUANUCO"

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes (...). (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	

POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA						
1 CONGORE SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
6 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 14

1. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor CONGORE SAC presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
2. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO TÉCNICO PRODUCTIVO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE FRESCA EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE JAYACocha DEL CASERIO DE SAN JUAN DE PUQUIO, DISTRITO DE RONDOS, PROVINCIA DE LAURICOCHA, REGIÓN HUÁNUCO"

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	

POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA						
1 LUNA AGUILAR LEONCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2 MULTISERVICIOS JEANSHEVA'S S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
3 CONSORCIO ESPINOZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
4 PACO BAUPA IMES IRENE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
5 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 15

- Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor LUNA AGUILAR LEONCIO presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de establecimiento libre de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; asimismo presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración de IGV, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
- Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor MULTISERVICIOS JEANSHEVA'S S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

3. El postor CONSORCIO ESPINOZA presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
4. El postor PACO ÑAUPA INES IRENE, presenta el anexo N° 6 precio de la oferta en forma inexacta; ya que, hace mención que goza de exoneración legal tributario, mas no considera el tributo a exonerar; en consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA. 3,5,6,7,8,10,11,15,16,17
5. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRH/CS-1								
ITEM N° 16								
ADQUISICIÓN DE GANADO VACUNO Y BOVINO BROWN SWISS MACHO PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS EN MANEJO DE GANADO VACUNO PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA ASOCIACION DE AGROPECUARIOS LOS REGANTES DE SAN PEDRO RONDOS DEL DISTRITO DE RONDOS, PROVINCIA LAURICOCHA REGIÓN HUÁNUCO"								
POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Ajustar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA
1 MULTISERVICIOS JEANSHEVA'S S.R.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA
2 HUASHUAYO HINDSTROZA WILBER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
3 PACO ÑAUPA INES IRENE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
4 AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 16

1. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor MULTISERVICIOS JEANSHEVA´S S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.
2. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en forma incompleta; ya que hace mención que su oferta no incluye IGV, sin embargo no presenta el ANEXO N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración de IGV, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.8,11,16.
3. El postor PACO ÑAUPA INES IRENE, presenta el anexo N° 6 precio de la oferta en forma inexacta; ya que, hace mención que goza de exoneración legal tributario, mas no considera el tributo a exonerar; en consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA. 3,5,6,7,8,10,11,15,16,17
4. Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LECHE Y DERIVADOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHURIN, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS, PROVINCIA DE LAURICOCHA, REGIÓN HUÁNUCO"

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes (-) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	

POSTORES	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA						
1 ECOSARES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2 PACO ÑAUPA INES IRENE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
3 AGROSERVICIOS LA PRADERA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS – ITEM N° 17

- El postor PACO ÑAUPA INES IRENE, presenta el anexo N° 6 precio de la oferta en forma inexacta; ya que, hace mención que goza de exoneración legal tributario, mas no considera el tributo a exonerar; en consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA. 3,5,6,7,8,10,11,15,16,17
- Durante la revisión de la oferta se advierte que el postor AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L. presenta el ANEXO N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, sin embargo el certificado de prueba diagnóstica de Brucelosis y Tuberculosis bovina presentada es superior a 2 meses de emisión, siendo superior a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el inciso e) de las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1; POR LO QUE NO SE ADMITE SU PROPUESTA.

6. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ITEM (S) A LOS QUE POSTULA
1	CASTRO NUÑONCA WILMER	1, 2, 3, 5, 6, 7, 11
2	MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.	5, 7
3	ECOSARES E.I.R.L.	9, 17

7. EVALUACION DE OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se realizara conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA S/								
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 9	ITEM 11	ITEM 17
1	CASTRO NUÑONCA WILMER	111,230.00	104,500.00	240,000.00	114,180.00	109,830.00	196,900.00		100,000.00	
2	MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.				115,000.00		295,000.00			
3	ECOSARES E.I.R.L.							77,250.00		130,000.00

7.1. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 9	ITEM 11	ITEM 17
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CASTRO NUÑONCA WILMER								
	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		100.00	
	BONIFICACION MYPE (5%)	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00		5.00	
	TOTAL	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00		105.00	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.								
	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES
	PRECIO				99.29		66.75			
	BONIFICACION MYPE (5%)				4.96		3.34			
	TOTAL				104.25		70.09			
3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3	ECOSARES E.I.R.L.								
	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES
	PRECIO							100.00		100.00
	BONIFICACION MYPE (5%)							5.00		5.00
	TOTAL							105.00		105.00

7.2. ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ITEM N° 1:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CASTRO NUÑONCA WILMER	105.00 Puntos

ITEM N° 2:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CASTRO NUÑONCA WILMER	105.00 Puntos

ITEM N° 3:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CASTRO NUÑONCA WILMER	105.00 Puntos

ITEM N° 5:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CASTRO NUÑONCA WILMER	105.00 Puntos
2	MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.	104.25 Puntos

ITEM N° 6:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CASTRO NUÑONCA WILMER	105.00 Puntos

ITEM N° 7:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CASTRO NUÑONCA WILMER	105.00 Puntos
2	MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.	70.09 Puntos

ITEM N° 9:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ECOSARES E.I.R.L.	105.00 Puntos

ITEM N° 11:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CASTRO NUÑONCA WILMER	105.00 Puntos

ITEM N° 17:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ECOSARES E.I.R.L.	105.00 Puntos

8. CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección realiza la calificación de las ofertas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

8.1. DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

ITEM N° 1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1		CASTRO NUÑONCA WILMER	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
1	A CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION	CUMPLE	
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
1	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	

ITEM N° 2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1		CASTRO NUÑONCA WILMER	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
1	A CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION	CUMPLE	
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
1	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	

ITEM N° 3

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1	CASTRO NUÑONCA WILMER	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	

ITEM N° 5

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1	CASTRO NUÑONCA WILMER	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 2	MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	

ITEM N° 6

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1	CASTRO NUÑONCA WILMER	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	

ITEM N° 7

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1	CASTRO NUÑONCA WILMER	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 2	MIRURO INVERSIONES E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	

ITEM N° 9

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1	ECOSARES E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	

ITEM N° 11

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1	CASTRO NUÑONCA WILMER	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	

ITEM N° 17

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1	ECOSARES E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	CUMPLE	
	C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	

8.2. DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEMS N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11.

1. **CASTRO NUÑONCA WILMER:** De la revisión de la oferta se constató que el postor presentó en el folio 98 el CERTIFICADO DE ENSEMINACION ARTIFICIAL EN VACUNOS con una duración de 30 horas, no haciendo referencia si son académicas o lectivas, generando ambigüedad y falta de idoneidad; por lo que, en aplicación del principio de legalidad, solo debe valorarse las horas lectivas que la autoridad administrativa competente las haya regulado, dado que la capacitación debe presentarse en horas lectivas, de conformidad a la RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N° 00252-2024-TCE-S1. En consecuencia, El Comité de Selección Descalifica la oferta del postor por no acreditar la documentación del personal clave.

ITEMS N° 5, 7.

2. **MIRURO INVERSIONES E.I.R.L:** De la revisión de la oferta se constató que el postor presentó en el folio 98 el CERTIFICADO DE ENSEMINACION ARTIFICIAL EN VACUNOS con una duración de 30 horas, no haciendo referencia si son académicas o lectivas, generando ambigüedad y falta de idoneidad; por lo que, en aplicación del principio de legalidad, solo debe valorarse las horas lectivas que la autoridad administrativa competente las haya regulado, dado que la capacitación debe presentarse en horas lectivas, de conformidad a la RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N° 00252-2024-TCE-S1. En consecuencia, El Comité de Selección Descalifica la oferta del postor por no acreditar la documentación del personal clave.

ITEMS N° 9, 17.

3. **ECOSARES E.I.R.L:** De la revisión de la oferta se constató que el postor presentó en el folio 98 el CERTIFICADO DE ENSEMINACION ARTIFICIAL EN VACUNOS con una duración de 30 horas, no haciendo referencia si son académicas o lectivas, generando ambigüedad y falta de idoneidad; por lo que, en aplicación del principio de legalidad, solo debe valorarse las horas lectivas que la autoridad administrativa competente las haya regulado, dado que la capacitación debe presentarse en horas lectivas, de conformidad a la RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N° 00252-2024-TCE-S1. En consecuencia, El Comité de Selección Descalifica la oferta del postor por no acreditar la documentación del personal clave.

9. **ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, deciden declarar DESIERTO el presente procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2025-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE GANADOS VACUNOS PARA LOS PLANES DE NEGOCIO PROCOMPITE 2023 - 2025, DE LOS SIGUIENTES CUI: 2675833, 2675834, 2675835, 2675841, 2675844, 2675846, 2675847, 2675849, 2675851, 2675907, 2675852, 2675857, 2675859, 2675860, 2675862, 2675900, 2675901**, todo ello de conformidad al artículo 65 del RLCE, donde establece que, el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

En señal de conformidad los miembros del Comité de Selección firman la presente Acta a las 16:02 horas del día 13 de junio de 2025.



ARTHUR JAVIER ANTONIO ARCE SAAVEDRA
Presidente del Comité de Selección



JULIO CÉSAR SALAZAR CALDERÓN
Primer Miembro del Comité de Selección



ROCIO INES QUISPE CUEVA
Segundo Miembro del Comité de Selección